

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. TÍTULO DE LA CONSULTORÍA “Consultoría especialista en nutrición inclusiva”

### 2. SEDE DE LA CONSULTORÍA

Departamento del Beni, en el municipio de San Borja.

### 3. MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA

Consultoría por producto.

### 4. ANTECEDENTES

La presente convocatoria, responde al proyecto, “Lado a lado, caminando juntas: Mujeres empoderadas y en sororidad promueven la resiliencia alimentaria para el ejercicio del derecho a la alimentación en el municipio de San Borja”, financiado por Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Asociación En Equilibrio Verde y Violeta.

En una línea que sea de visibilidad del pleno ejercicio de la seguridad alimentaria en el municipio de San Borja, que a simple vista muestra un contexto de consumo alimenticio de basada en una dieta seca, rica en carbohidratos, pero con falta de nutrientes, situación que desemboca en la adquisición de diversas enfermedades, entre estas, la obesidad, presión alta, colesterol, entre otros.

Por lo que el proyecto establece en el marco de su actividad *A5.R2 Coordinación entre mujeres y la Unidad de Nutrición Integral Municipal para la implementación de la Nutrición Familiar Inclusiva*, para lograrlo indica el desarrollo de cuatro reuniones.

### 5. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Establecer la nutrición inclusiva familiar en 4 comunidades 2 chimanes y 2 campesinas del municipio de San Borja.

### 6. PRODUCTOS

**PRODUCTO 1:** Plan de trabajo para el desarrollo de cuatro reuniones enfocadas en la implementación de la nutrición inclusiva.

**PRODUCTO 2:** Informe final sobre el desarrollo de las reuniones relacionadas con la nutrición inclusiva familiar.

## 7. CRONOGRAMA DE PAGOS

N°	PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO	FECHAS DE PAGO
1	<b>PRODUCTO 1:</b> Plan de trabajo para el desarrollo de cuatro reuniones enfocadas en la implementación de la nutrición inclusiva.	50%	A 15 días después de la orden de proceder.
2	<b>PRODUCTO 2:</b> Informe final sobre el desarrollo de las reuniones relacionadas con la nutrición inclusiva familiar.	50%	Tras la presentación y posterior revisión del informe.
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

Cada uno de los productos debe ser presentado en dos ejemplares originales y en versión digital.

La realización de las reuniones, en cuanto a logística y organización, serán responsabilidad del equipo técnico del proyecto; la metodología y los procesos de desarrollo, serán responsabilidad del consultor/a contratado/a.

El consultor/a percibirá los honorarios acordados y en la modalidad establecida en el contrato de trabajo, a contra entrega y conformidad de los productos mencionados. Los pagos se realizarán previa conformidad del responsable de la ejecución del proyecto.

## 8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo previsto para el desarrollo de la consultoría es de 2 meses contabilizados a partir de la firma de la Orden de Proceder.

## 9. SUPERVISIÓN

El trabajo será coordinado con el equipo técnico del proyecto, así como con la gerencia de planificación del Cecasem, dando seguimiento al plan de trabajo y los entregables establecidos en el periodo en cuestión.

## 10. PERFIL REQUERIDO

- Profesional con título universitario en el área de salud.
- Maestría en nutrición inclusiva.
- Experiencia en áreas generales relacionadas en el área de educación, consultorías o proyectos sociales con grupos vulnerables, en instituciones públicas, fundaciones, ONG, u otras de organizaciones civiles (5 años).

- Capacidades y habilidades:
  - Buen conocimiento de temas referidos a educación y participación ciudadana, prevención de violencias, planes y programas nacionales vigentes.
  - Capacidad demostrada para trabajar en entorno multicultural, establecer relaciones armoniosas y eficaces en el ambiente laboral.
  - Buen conocimiento de paquetes office.
  - Conocimiento del idioma chiman (nivel básico o superior).
  - Disposición a compartir conocimientos y experiencia.
  - Proactividad y responsabilidad. - Disponibilidad para viajes.

## 11. FECHA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los consultores interesados/as que cumplan con los requisitos pueden enviar su postulación adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de intención donde manifieste su interés en la consultoría y presupuesto en moneda local (bolivianos).
- Hoja de Vida del/la postulante (y del equipo consultor, dado el caso)
- Una propuesta técnica y económica, con base a los Términos de referencia.

Los documentos de la postulación deberán ser enviados al email: [planificacion4.cecasem@gmail.com](mailto:planificacion4.cecasem@gmail.com) con copia al correo de [cecasem@cecasem.org](mailto:cecasem@cecasem.org) hasta el día 25 de junio de 2023.

